



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ATLAUTLA
2022-2024



GACETA NÚMERO 08

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO



2022 - 2024

**APROBACIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE FUNCIONES EN MATERIA DE
DESARROLLO URBANO COMPETENCIA DEL MUNICIPIO DE ATLAUTLA.**

Atlautla, Estado de México, a 18 de enero del año 2023.



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ATLAUTLA

AÑO 2023, VOLUMEN 08

C. RAÚL NAVARRO RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

sumario:
Aprobación del de la Transferencia de Funciones en Materia de Desarrollo Urbano Competencia del Municipio de Atlautla.

CON FUNDAMENTO

En lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional y Artículo Tercero Transitorio del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.

CONSIDERANDO

Que, en la Segunda Sesión de Cabildo Extraordinaria, en relación con el punto marcado número quinto del orden del día, celebrada en fecha 16 de enero del 2023, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, sito en Plaza de la Constitución S/N, Barrio San Jacinto, de esta localidad, se tuvo a bien *Aceptar la Transferencia de Funciones en Materia de Desarrollo Urbano Competencia del Municipio de Atlautla*, se publica en la Gaceta Municipal y en la página oficial, para su consulta; de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

FECHA: 18 de enero del 2023
DIRECCIÓN: Plaza de la Constitución S/N,
Barrio San Jacinto, Atlautla.
NÚMERO DE EJEMPLARES IMPRESOS: 2



ACTA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA

En la localidad de Atlautla de Victoria, Cabecera Municipal de Atlautla, Estado de México, Siendo las 21 horas con 08 minutos del día dieciséis de enero del año dos mil veintitrés, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, sito en Plaza de la Constitución S/N, Barrio San Jacinto, de esta localidad, se encuentran reunidos los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Atlautla, administración 2022-2024, los CC. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal; Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal; Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor; C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor; C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor; C. Helen Juárez Villanueva, Cuarto Regidor; C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor; C. María Valencia Flores, Sexto Regidor; Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor, con el propósito de llevar a cabo la **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, a efecto de dar cumplimiento al artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal vigente en la entidad. Acto seguido y en uso de la palabra el C. Luis Alberto Rivera Torres, Secretario del H. Ayuntamiento realiza el pase de lista verificando la existencia de Quórum Legal, para continuar con el desarrollo de esta sesión tal y como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Bienvenida por el Presidente Municipal:

Buenos días, les doy la más cordial bienvenida a este acto, compañeros integrantes del cabildo.

Estamos reunidos para llevar a cabo, con fundamento en los artículos 27, 28, 29, 30 y 31 de la Ley Orgánica Municipal vigente, la Segunda Sesión Extraordinaria de este Cuerpo Colegiado, para iniciar con la sesión instruyo al Secretario del H. Ayuntamiento tomar la lista de asistencia, para validar si hay quórum legal y que podamos desarrollar la presente sesión.

Secretario del ayuntamiento:

Señor Presidente, muy buenas tardes a todos, antes de pasar lista y declarar el quórum legal, informo que, esta es una Sesión Extraordinaria, procedo a hacer el pase de lista.

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **Presente.**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **Presente.**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **Presente.**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **Presente.**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **Presente.**
6. C. Helen Juárez Villanueva, Cuarto Regidor: **Presente.**
7. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **Presente.**
8. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **Presente.**
9. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **Presente.**

Se informa a este cuerpo colegiado que se cuenta con la asistencia de 9 de sus 9 integrantes.

Presidente Municipal:

En tal virtud es válido declarar la existencia del Quórum Legal, señor secretario le pido, tenga usted a bien poner a consideración de este pleno el Orden del Día.

Secretario del Ayuntamiento:

Para la presente sesión de cabildo se les hace llegar la Orden del Día que consta de 6 puntos mismos que se somete a su consideración en los siguientes términos:



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Resumen Nuestro Municipio

ORDEN DEL DÍA

- I.- Apertura de la Sesión.
- II.- Lista de Asistencia y en su Caso Declaración del Quórum Legal.
- III.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- IV.- Lectura, Discusión y en su caso Aprobación del Acta Anterior.
- V.- Lectura, Discusión y en su caso Aceptación de la Transferencia de Funciones en Materia de Desarrollo Urbano Competencia del Municipio de Atlautla, con fundamento en el 115 Constitucional y Artículo Tercero Transitorio del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.
- VI.- Clausura de la Sesión.

Es cuanto señor presidente.

Presidente Municipal:

Señor Secretario le solicito poner a votación la aprobación del Orden del Día.

Secretario del H. Ayuntamiento:

Solicito a los miembros del H. Ayuntamiento, a efecto de hacer el conteo de la aprobación del Orden del Día de manera general, levanten la mano quienes estén a favor de la aprobación:

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Helen Juárez Villanueva, Cuarto Regidor: **A favor**
7. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
8. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
9. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Se informa Señor Presidente, que la propuesta del Orden del Día fue **aprobada por unanimidad**.

Presidente Municipal:

Se procede a desahogar el **Cuarto Punto** del Orden del Día que corresponde a la Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior.

Secretario del Ayuntamiento:

Integrantes del H. Ayuntamiento, solicito la dispensa de la lectura del Acta de la Trigesima Sesión de Cabildo, por lo que les solicito levantar la mano quienes estén de acuerdo, en la **aprobación del Acta de la Sesión de Cabildo de fecha 14 de enero del 2023**.

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Helen Juárez Villanueva, Cuarto Regidor: **A favor**
7. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
8. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
9. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Se informa señor presidente, que el Cuarto Punto del Orden del Día fue **Aprobado por Unanimidad**.



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

Presidente Municipal:

Para el desahogo del **Quinto punto** del Orden del Día solicito al Secretario del Ayuntamiento, de lectura al proyecto de acuerdo a la exposición de motivos, análisis, discusión y en su caso aceptación de la Transferencia de Funciones en Materia de Desarrollo Urbano Competencia del Municipio de Atlautla.

Secretario del Ayuntamiento: El acuerdo que correspondería a este punto es el número 01, mismo que se denominaría en los términos siguientes:

Acuerdo Número 01: Es relativo al Análisis, Discusión y en su caso Aceptación de la Transferencia de Funciones en Materia de Desarrollo Urbano Competencia del Municipio de Atlautla, con fundamento en el 115 Constitucional y Artículo Tercero Transitorio del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.

Artículo Primero. - El H. Ayuntamiento Constitucional de Atlautla, en ejercicio de sus facultades que le confiere el 115 Constitucional y Artículo Tercero Transitorio del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, **Acepta la Transferencia de Funciones en Materia de Desarrollo Urbano Competencia del Municipio de Atlautla, quedando de la siguiente manera:**

1.- Cambio de Uso de Suelo. - Consiste en cambiar el uso del suelo a otro que al efecto se determine sea compatible, así como la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de altura. El cambio procederá si no se alteran las características de la estructura urbana del centro de población, ni de las de su imagen y que se encuentre ubicado en área urbana o urbanizable.

2.- Cédula Informativa de Zonificación. - Consiste en informar y orientar a los particulares respecto a la normatividad contenida en los planes municipales de desarrollo urbano o los planes de centros de población.

La Cédula informativa de Zonificación es el instrumento administrativo que precisa los usos del suelo, densidades, intensidades de aprovechamiento y ocupación; así como las restricciones federales, estatales y municipales de un predio.

No constituye una autorización.

3.- Licencia de Uso de Suelo. - Consiste en autorizar el uso del suelo y señalar las disposiciones normativas para el aprovechamiento de los inmuebles ubicados en el territorio estatal.

Se emite por los Ayuntamientos que ya tienen transferencia de funciones.

Para los demás municipios la emite el Estado, hasta en tanto se formalice la transferencia correspondiente.

Autoriza los usos de suelo y normas de ocupación (densidad, Intensidad y altura).

Señala restricciones estatales y federales contenidas en el plan de desarrollo urbano. No autoriza construcción en el predio.

Requiere de Dictamen de Único de Factibilidad como requisito (en su caso) Tratándose de viviendas de interés social, popular y social progresivo, no se pagarán los derechos previstos.

Cuando la licencia de uso del suelo se expida por un periodo mayor a un año, o se emita prórroga, se pagarán los derechos en forma proporcional por el periodo correspondiente.

4.- Incremento De Densidad. - Es el ajuste de una superficie para la colocación de viviendas, diferente a él plan marcado en el reglamento aplicable.

5.- Incremento De Intensidad. - Es el ajuste de una construcción a la intensidad autorizada por plan marcado en el reglamento aplicable.

Artículo Segundo. - El Presidente Municipal Constitucional el C. Raúl Navarro Rivera instrumentará a través de las instancias administrativas correspondientes la ejecución del presente acuerdo.



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024

TRANSITORIOS



Renovando Nuestro Municipio

Primero. - Publíquese en la Gaceta Municipal de Gobierno el presente acuerdo.

Segundo. - La validez legal del presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Tercero. - Se derogan todas aquellas disposiciones de igual o menor rango que se opongan al presente acuerdo.

Dado en el salón de cabildos del Palacio Municipal de Atlautla, Estado de México, el 16 del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.

Por lo tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Atentamente
El Presidente Municipal Constitucional
C. Raúl Navarro Rivera.

Es cuanto señor presidente.

Presidente Municipal: Instruyó al secretario tomar la votación correspondiente.

Secretario del Ayuntamiento: Señores integrantes del cabildo, se somete a votación el punto antes descrito.

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Sindico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Helen Juárez Villanueva, Cuarto Regidor: **A favor**
7. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
8. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
9. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Se informa señor presidente, que el Quinto Punto del Orden del Día fue aprobado por **unanimidad de votos**.

Presidente Municipal:



Para el desahogo del último Punto del Orden del Día, que es el **Sexto** y no habiendo más asuntos que tratar se da por clausurada esta sesión extraordinaria de cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Atlautla, Estado de México, siendo las 21 horas con 45 minutos del día 16 de enero del año dos mil veintitrés.



Renovando Nuestro Municipio
H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024
SINDICATURA
Lic. Azucena Amaro Peralta
Sindico Municipal.



C. Raúl Navarro Rivera
Presidente Municipal
H. Ayuntamiento 2022 - 2024
PRESIDENCIA



Renovando Nuestro Municipio
H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024
PRIMERA REGIDURÍA
Lic. Pablo Ramírez Torres
Primer Regidor



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio



An [Signature]
 H. AYUNTAMIENTO 2022-2024
SEGUNDA REGIDURÍA
 C. Angélica Liseppi de la Rosa de la Rosa
 Segundo Regidor.



[Signature]
 H. AYUNTAMIENTO 2022-2024
TERCER REGIDURÍA
 C. Erik Omar Rivera Juárez
 Tercer Regidor



[Signature]
 H. AYUNTAMIENTO 2022-2024
CUARTA REGIDURÍA
 C. Helen Juárez Villanueva
 Cuarto Regidor



[Signature]
 H. AYUNTAMIENTO 2022-2024
QUINTA REGIDURÍA
 C. Marco Antonio Barragán Rosales
 Quinto Regidor



[Signature]
 H. AYUNTAMIENTO 2022-2024
SEXTA REGIDURÍA
 C. María Valencia Flores
 Sexto Regidor.



[Signature]
 H. AYUNTAMIENTO 2022-2024
SÉPTIMA REGIDURÍA
 Lic. Luis Enrique Valencia Venegas
 Séptimo Regidor

DOY FE



[Signature]
 H. AYUNTAMIENTO 2022-2024
SECRETARÍA
 C. LUIS ALBERTO RIVERA TORRES
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO





**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLAUTLA
ADMINISTRACIÓN 2022-2024**

**C. RAÚL NAVARRO RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. AZUCENA AMARO PERALTA
SINDICO MUNICIPAL**

**LIC. PABLO RAMÍREZ TORRES
PRIMER REGIDOR**

**C. ANGELICA LIZBETH DE LA ROSA DE LA ROSA
SEGUNDO REGIDOR**

**C. ERIK OMAR RIVERA JUÁREZ
TERCER REGIDOR**

**C. HELEN JUÁREZ VILLANUEVA
CUARTO REGIDOR**

**C. MARCO ANTONIO BARRAGÁN ROSALES
QUINTO REGIDOR**

**C. MARÍA VALENCIA FLORES
SEXTO REGIDOR**

**LIC. LUIS ENRIQUE VALENCIA VENEGAS
SÉPTIMO REGIDOR**

**C. LUIS ALBERTO RIVERA TORRES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA**

